



VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2025.

OFICIO N° 988/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud. con el objeto de hacer presente que se ha denunciado recientemente la existencia de prácticas antisindicales y de despidos de socias y dirigentas de sindicatos de manipuladoras de alimentos, por parte de las empresas proveedoras del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y del Programa de Alimentación de Párvulos (PAP).

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR DEL TRABAJO (S), SEÑOR SERGIO SANTIBÁÑEZ CATALÁN.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F9A18CE559A33EFC